

**CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS**  
**“LII LEGISLATURA”**  
**2012 – 2015**

**SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**  
**ACTUALIZACIÓN HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2014.**

**OTI1.- OFICIOS O CIRCULARES.**

NO. DE OFICIO	FECHA	ASUNTO	REMITENTE
CIRCULAR SRH/017/2014	17 DE JUNIO DEL 2014	POR INSTRUCCIONES DEL DIP. JUAN ÁNGEL FLORES BUSTAMANTE, PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS Y DERIVADO DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN CELEBRADO ENTRE EL PODER LEGISLATIVO Y EL CENTRO DE ESTUDIOS TÉCNICOS EN COMPUTACIÓN DE MORELOS, S.C. (CETEC), CON VIGENCIA AL 31 DE AGOSTO DEL AÑO 2015, SE HACE DE AMPLIO CONOCIMIENTO A TODO EL PERSONAL QUE LABORA DENTRO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS, LOS DESCUENTOS DENTRO DE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS QUE OFRECE DICHA INSTITUCIÓN, MISMO QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:	C.P. CERLI ELIZABETH BARON ARMENTA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS.
CIRCULAR SRH/018/2014	17 DE JUNIO DEL 2014	POR INSTRUCCIONES DEL DIP. JUAN ÁNGEL FLORES BUSTAMANTE, PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS Y DERIVADO DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN CELEBRADO ENTRE EL PODER LEGISLATIVO Y LA UNIVERSIDAD DEL VALLE DE MÉXICO CAMPUS CUERNAVACA (UVN), CON VIGENCIA AL 31 DE AGOSTO DEL AÑO 2015, SE HACE DE AMPLIO CONOCIMIENTO A TODO EL PERSONAL QUE LABORA DENTRO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS, QUE DESEE REALIZAR ESTUDIOS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA EN MENCIÓN DENTRO DE LOS PROGRAMAS DE PREPARATORIA, LICENCIATURA TRADICIONAL, LICENCIATURA EJECUTIVA Y POSGRADO, PODRÁN OBTENER LOS SIGUIENTES DESCUENTOS, COMO A CONTINUACIÓN SE DETALLA.	
CIRCULAR SRH/019/2014	18 DE JUNIO DEL 2014	POR INSTRUCCIONES DEL DIP. JUAN ÁNGEL FLORES BUSTAMANTE, PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS y derivado de la petición del c. ruben horcasitas perez, secretario general del S.U.T.S.P.L. E. M., SE INFORMA que se autoriza la salida a la salida a la 14:00 horas el día	

ELABORO: LAURA VIRGINIA CISNEROS VILLANUEVA.- SECRETARIA.  
 REVISO Y AUTORIZO: C.P. CERLI ELIZABETH BARON ARMENTA.- SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.